

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO MENOR PARA LA REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE 6 REPORTAJES DE TELEVISIÓN Y 6 REPORTAJES DE RADIO DE ÁMBITO PROVINCIAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019.

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente pliego definir las condiciones para la contratación de los servicios profesionales para la realización de 6 reportajes de televisión y 6 reportajes de radio durante el primer trimestre de 2019.

El objetivo es aumentar el conocimiento de la población de la provincia de Huesca sobre los proyectos que se realizan desde Walqa, dando visibilidad a las empresas y organismos que ya lo habitan, al tiempo que se ayuda a posicionar el parque, algo que puede generar la captación de nuevos proyectos o empresas para el mismo.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En la ejecución del contrato se tendrán en cuenta las siguientes características técnicas que tenga que cumplir el medio de comunicación:

- Que sea de carácter provincial, con audiencia ubicada en la provincia de Huesca.
- Que pueda ejecutar y emitir al mismo tiempo programas de radio y de televisión en dicho entorno provincial, con el objetivo de alcanzar a una audiencia más amplia.
- Que disponga de los medios técnicos, humanos y logísticos necesarios para llevar a cabo el servicio.
- Que pueda realizar el trabajo de grabación, edición y emisión de 6 programas de radio y 6 programas de televisión en el plazo indicado (enero-marzo de 2019).
- Que pueda desplazarse hasta las instalaciones del Parque Tecnológico Walqa para la grabación o/y, en su caso, emisión en directo desde el parque.

Durante la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria se compromete a realizar labores de producción de los programas, en colaboración con el Parque Tecnológico Walqa, quien determinará las temáticas a tratar en cada uno de los espacios.

A la finalización de los programas, cuyas fechas de emisión se pactarán entre el Parque Tecnológico Walqa y el adjudicatario del contrato; la empresa adjudicataria tiene la obligación de enviar los comprobantes de emisión en radio y televisión.

Por último, al finalizar la ejecución de los 6 programas de radio y televisión, la adjudicataria se compromete a realizar un informe de ejecución que cuente con:

- Enlaces comprobantes de la emisión de los 12 programas.
- Audiencias de esos meses, con una concreción máxima (por días, y, si es posible, en las horas de emisión).
- Temáticas de los programas.
- Fotografías que acrediten su grabación y emisión posterior.

Este informe de ejecución tiene que entregarse en un plazo máximo de un mes tras la finalización del contrato.

3. IMPORTE

El presupuesto de licitación del contrato asciende a 12.250 €, IVA no incluido.

4. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS

El plazo para presentar proposiciones será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en la web del Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón, finalizando a las 14:00 horas del último día.

El lugar para presentar las ofertas será exclusivamente las oficinas de Parque Tecnológico Walqa, S.A., Edificio de Servicios Generales, Ctra. Zaragoza N330a, km 566, 22197 CUARTE (Huesca), en un único sobre cerrado, contiendo la oferta económica y la propuesta técnica.

Existirá un único criterio de valoración de las ofertas presentadas que será el importe total, adjudicándose el contrato a la oferta económicamente más ventajosa, siempre que la oferta presentada cumpla con los requisitos técnicos establecidos.

5. PLAZO

La duración prevista de servicio a realizar se estima en 3 meses, a contar desde el 25 de enero de 2019.

6. FACTURACIÓN

Se facturará con cargo a Parque Tecnológico Walqa, S.A., a la finalización de la grabación y emisión de los programas, previa aportación del informe de ejecución previsto en el apartado 2.

En Cuarte (Huesca), a 14 de enero de 2019

Celia García Anzano
Directora Gerente Parque Tecnológico Walqa